





<b>Denominación / Producto</b>	CARRILLADAS DE CERDO con hueso
<b>Cod.fr</b>	<b>Cod.cong.</b>
<b>Origen / Descripción/</b>	Despiece de la cabeza de la canal de cerdo. Separadas del resto de la cabeza, después de superar la Inspección Veterinaria, y declaradas aptas para el consumo humano.
<b>Características organolépticas</b>	Color cracterítico, sin hematomas, sin olores extraños. Aspecto y gusto característico

## FRESCO

<b>Envase</b> 	En bandejas de plástico, de uso alimentario, retornables, con un contenido aproximado de 10- 12 kg
<b>Embalaje</b>	Palets retractilados con film de plástico estirable
<b>Conservación</b>	Temperatura entre 0 - 5 °C.
<b>Caducidad</b>	7 días
<b>Uso</b>	consumir previa cocción y cocinado del producto
<b>Transporte</b>	Camiones refrigerados que permiten mantener la Tª inferior a 7°C Vehículos higiénicos y mantenimiento de la cadena de frio en todo momento. No se transportará juntamente con producto no alimenticio.

## CONGELADO

<b>Envase</b> 	En caja de cartón y bolsa de plástico. Peso aprox. 5 - 6 kg.
<b>Embalaje</b>	Palets retractilados con film de plástico estirable. Peso aprox. 700 - 800 kg.
<b>Conservación</b>	Temperatura inferior a -18°C
<b>Caducidad</b>	18 meses después de su congelación
<b>Uso</b>	Consumir previa cocción y cocinado del producto
<b>Transporte</b>	Camiones refrigerados que permiten mantener la Tª inferior a los -18°C Vehículos higiénicos y mantenimiento de la cadena de frio en todo momento. No se transportará juntamente con producto no alimenticio.

**Declaración de Alergenos y OMG'S** Ausencia

**Destino** Distribuidor, charcutería, carnicería, fabricante

### CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS

<b>A.M.T</b>	< 5 x 10 <sup>6</sup> ufc/g
<b>Escherichia coli</b>	< 5 x 10 <sup>2</sup> ufc/g
<b>Salmonella</b>	Ausencia en 25gr.
<b>Listeria Monocytogenes</b>	Ausencia en 25gr.

cumplimiento del Reglamento (CE) 2073/2005 y sus modificaciones Reglamento (CE) 1441/2007.

El producto no contiene sustancias o productos cuya administración esté prohibida por la normativa comunitaria y nacional vigente, así como tampoco sustancias o productos que no figuren como expresamente autorizados.

Realizado y aprobado por  
Comercial, Producción y Calidad

Fecha 27/03/17  
Revisión 8-2017